



## **REQUISITOS PARA REGISTRO DE MATRIMONIO**

- Llenar la [planilla de solicitud](#) en letra legible de molde o imprenta.
- 2 originales del certificado de matrimonio cubano, emitidos en la misma fecha y por el mismo registrador actuante, y legalizado por el MINREX-Cuba.
- 2 originales del certificado de nacimiento del ciudadano cubano(a), y legalizados por el MINREX-Cuba.
- 3 fotocopias legibles de la partida de nacimiento del ciudadano venezolano(a). cada copia en hojas separadas.
- 3 fotocopias legibles del carné de identidad del ciudadano cubano(a), cada copia en hojas separadas.
- 3 fotocopias legibles de la cédula de identidad del ciudadano venezolano(a), cada copia en hojas separadas.
- 1 fotocopia legible de la 1ra página del pasaporte y prórroga si posee del ciudadano venezolano(a).
- 3 fotocopias legibles del acta de divorcio o viudez del ciudadano venezolano(a) si procede.
- 3 fotocopias legibles de la gaceta oficial o constancia de naturalización, en caso de que uno o ambos contrayentes sea naturalizado.
- Trámite exento de pago.